

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira Valle, 06 de febrero de 2023. A despacho del señor Juez el presente asunto, informándole que la REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA (V), allegó constancia de **inscripción de la demanda en el FMI 378-46988**. Queda para proveer.

VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Febrero siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

Auto número: **0161**

ASUNTO : PONE EN CONOCIMIENTO REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE DEMANDA ORIP
PROCESO : VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE : FANNY SERRANO LENIS
DEMANDADO : JOSEFINA LENIS Y OTROS Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADOS
RADICACIÓN : 765203103003-2022-00151-00

Visto y verificada la Constancia Secretarial que antecede se **AGREGA** para que obre en el expediente y se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, la inscripción de la demanda decretada en el presente proceso. (consec. 34 cdo 1 ed.)

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

NBG

Firmado Por:
Carlos Ignacio Jalk Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2bd5aa2e55aa4283a3cd8732a5eff17515fdd0f3fa1143c87bc97f118924910**

Documento generado en 07/02/2023 03:44:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>